



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

VII

Informe Semestral y Final de Actividades

Período semestral comprendido: mayo – octubre 2009

Dr. Germán Cisneros Farías
COMISIONADO

Monterrey, Nuevo León, México, 05 –cinco de enero de 2010



Condominio Acero 3er. Piso, despacho 305. Zaragoza No. 1000 (Esq. Ocampo).
Monterrey, N.L. CP. 64000. Teléfono 8340-5760.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Al C. Ing. Juan Carlos Ruiz García,
Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey,
Nuevo León, México.
Presente.-

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 32 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey (RDAIPMM), y 5 del Reglamento Interno de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, me permito presentar el VII INFORME SEMESTRAL Y FINAL DE ACTIVIDADES, a que me encuentro obligado, correspondiente a los meses de mayo – octubre 2009, al tenor de la siguiente estructura general.

SUMARIO: MENSAJE DEL COMISIONADO.- **A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS (RDAIPMM).- I) Actuación del Comisionado, primera obligación (artículo 32).** 1.- Anteproyecto de “Reglamento de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey”, elaborado por la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, 2006 – 2010. 2.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 01/2009, de fecha 23 – veintitrés de septiembre de 2009, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al acuerdo de fecha 08-ocho de septiembre del año en curso, en donde en su único resolutivo, se CLASIFICA y se MODIFICA la información reservada, debiéndose entregar la información únicamente al titular de dicho procedimiento. **II) Cumplimiento del Reglamento, segunda obligación (artículo 32).** 3.- Vigilancia en el cumplimiento del Reglamento, por parte de los sujetos obligados del municipio, correspondiente a los concentrados de los informes de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2009 (Total de solicitudes recibidas en este período: 118). 4.- Cumplimiento de los artículos 10 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, respecto de las obligaciones municipales de publicación de información por Internet: Calificación de 100% (cien por ciento), del Semáforo de la Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (17 de mayo de 2009, El Norte, Local 7). 5.- Actualización de la información de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, en la página web oficial del Municipio de Monterrey (actas de sesiones de los meses correspondientes al



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

presente período de actividades, así como clasificación de información 01/2009). **III) Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, tercera obligación (artículo 32).** 6.- Sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2009 (actas de sesiones). **B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS. IV) EN LO GENERAL.** 7.- Elaboración del Resumen Ejecutivo para el R. Ayuntamiento, relativo al VI Informe de Actividades de la Oficina del Comisionado (noviembre 2008 - abril 2009), para su presentación al Pleno del R. Ayuntamiento por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación. 8.- Consultas y asesorías a enlaces sobre solicitudes de información, procedimiento y aspectos generales de transparencia municipal, durante el presente período de actividades. Total **24 –veinticuatro** asesorías personales y directas a enlaces de información y transparencia, y **3 –tres** consultas y asesorías directas a ciudadanos en general. **V) EN LO PARTICULAR.** 9.- Resoluciones dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), durante el presente período semestral de actividades. 10.- Resoluciones dictadas por Juzgados de Distrito en materia de amparo en el Estado, durante el presente período semestral de actividades. **VI) INFORME FINAL Y DESGLOSE DEL MES DE NOVIEMBRE 2009.** **I.-** Noviembre 2009, desglose. **II.-** Total de solicitudes de información recibidas en el período noviembre 2006 – octubre 2009. **III.-** Gráficas finales correspondientes al período noviembre 2006 – octubre 2009, sobre solicitudes de información presentadas a la Administración Pública Municipal (General y por Secretaría). **IV.-** Total de clasificaciones de información. **V.-** Puntos relevantes de los seis informes.

C.- ANEXOS.-

- Anteproyecto de “Reglamento de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey”, elaborado por la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, 2006 – 2010.
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **01/2009**, de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2009, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- Actas de sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses del presente período semestral de actividades.
- Concentrados de informes mensuales de información de las dependencias y entidades del municipio de Monterrey, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.
- Resumen Ejecutivo del VI Informe Semestral de Actividades, periodo comprendido de mayo – octubre de 2009.
- Asesorías y opinión jurídica a dependencias municipales y ciudadanos durante el presente período de actividades, sobre solicitudes y procesos de acceso a la información. (Relación sucinta).
- Resoluciones dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL durante el presente período semestral de actividades.
- Resoluciones dictadas por Juzgados de Distrito (amparos), durante el presente período semestral de actividades.
- Primer Ejemplar de la **Revista de Transparencia Monterrey**, Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey. (Contenido: Tercer Informe Semestral de Actividades / mayo – octubre 2007).



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

MENSAJE DEL COMISIONADO (08)

A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS, RDAIPMM (12)

- I) Actuación del Comisionado, primera obligación, artículo 32 (p. 12).**
- 1.- Anteproyecto de “Reglamento de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey”, elaborado por la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, 2006 – 2010. **13**
- 2.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **01/2009**, de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2009, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al acuerdo de fecha 08-ocho de septiembre del año en curso, en donde en su único resolutivo, se **CLASIFICA** y se **MODIFICA** la información reservada, debiéndose entregar la información únicamente al titular de dicho procedimiento. **13**
- II) Cumplimiento del Reglamento, segunda obligación, artículo 3 (p. 18)**
- 3.- Vigilancia en el cumplimiento del Reglamento, por parte de los sujetos obligados del municipio, correspondiente a los concentrados de los informes de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2009 (Total de solicitudes recibidas en este período: 118). Gráficas. **17**
- 4.- Cumplimiento de los artículos 10 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, respecto de las obligaciones municipales de publicación de información por Internet: Calificación de 100% (cien por ciento), del Semáforo de la Transparencia de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (17 de mayo de 2009, El Norte, Local 7). **20**



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 5.- Actualización de la información de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, en la página web oficial del municipio de Monterrey (actas de sesiones de los meses correspondientes al presente período de actividades, así como clasificación de información 01/2009). **20**
- III) Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, tercera obligación, artículo 32 (p. 21)**
- 6.- Sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2009 (actas de sesiones). **22**
- B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS (p. 40)**
- IV) EN LO GENERAL (p. 40)**
- 7.- Elaboración del Resumen Ejecutivo para el R. Ayuntamiento, relativo al VI Informe de Actividades de la Oficina del Comisionado (noviembre 2008 - abril 2009), para su presentación al Pleno del R. Ayuntamiento por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación. **41**
- 8.- Consultas y asesorías a enlaces sobre solicitudes de información, procedimiento y aspectos generales de transparencia municipal, durante el presente período de actividades. Total 24 –veinticuatro asesorías personales y directas a enlaces / 3 -tres consultas y asesorías directas a ciudadanos en general. **41**
- V) EN LO PARTICULAR (p. 42)**
- 9.- Resoluciones dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), durante el presente período semestral de actividades. **43**



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 10.-** Resoluciones dictadas por Juzgados de Distrito en materia de amparo en el Estado, durante el presente período semestral de actividades. **44**

VI) INFORME FINAL Y DESGLOSE DEL MES DE NOVIEMBRE 2009 (p. 46)

- I.-** Noviembre 2009, desglose. **47**
- II.-** Total de solicitudes de información recibidas en el período noviembre 2006 – octubre 2009. **48**
- III.-** Gráficas finales correspondientes al período noviembre 2006 – octubre 2009, sobre solicitudes de información presentadas a la Administración Pública Municipal (General y por Secretaría). **49**
- IV.-** Total de clasificaciones de información. **51**
- V.-** Puntos relevantes de los seis informes. **51**

C.- ANEXOS (p. 54 en adelante)

Atentamente;
Monterrey, Nuevo León, 05 –cinco de enero de 2010.

COMISIONADO PRESIDENTE

Dr. Germán Cisneros Farías



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

MENSAJE DEL COMISIONADO

Debemos consignar el siguiente hecho histórico relacionado con la transparencia. El Municipio de Monterrey, fue el primer municipio a nivel nacional, en expedir su propio Reglamento sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, en fecha 20 de mayo de 2002, incluso, antes de la expedición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de fecha 11 de junio del mismo año.

Desde entonces, nuestro Municipio ha actuado y tratado el tema de la información pública, con un sentido de trascendencia histórica en nuestro país.

Ha sido también, antes que la obligatoriedad establecida en el artículo 6º constitucional vigente, reformado en fecha 20 de julio de 2007, de contar con organismos constitucionales autónomos en esta materia, siendo la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, creada por el Republicano Ayuntamiento, en marzo de 2005, la primera instancia administrativa en esta materia, como dependencia directa de tal Ayuntamiento y no de la administración municipal.

En este sentido, debe subrayarse la pertinencia de crear un Consejo Ciudadano que coadyuvo en la supervisión de las funciones de la citada Administración Municipal.

En el presente informe semestral, que ahora se rinde ante la soberanía del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, se dan a conocer diferentes logros en los cuatro años de actuación del Comisionado para la Transparencia de esta entidad municipal.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

En este sentido, debemos resaltar la participación directa o indirecta que tuvo la presente Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, para traer a distintas personalidades del ámbito nacional e internacional, relacionados con la transparencia y el acceso a la información pública, entre las cuales podemos mencionar a: *Lic. Alonso Lujambio Irazábal* (anterior Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información, IFAI), *Dr. Oscar R. Puccinelli* (reconocido conferencista y autor internacional), *Dr. Jorge Fernández Ruiz* (Presidente de la Academia Internacional de Derecho Administrativo), *Dr. Jaime Rodríguez Arana*, de España, *Dr. Miguel Carbonell* (Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM), *Dr. Michael Nuñez Torres* (Presidente del Comité Doctoral de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL), *Dra. Jacqueline Peschard Mariscal* (actual Comisionada Presidenta del IFAI), *Lic. Alejandro Solís Barrera* (anterior Director General de Vinculación con Estados del IFAI), Ricardo Becerra Laguna (IFAI), *Lic. Ángel José. Trinidad Zaldívar* (anterior Secretario Ejecutivo y actual Comisionado del IFAI), *Lic. Jorge Manuel Aguirre Hernández* (Director de la División de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey, UDEM), comisionados y personal de la Comisión de Transparencia del Municipio de Querétaro, Qto., *Lic. Alfonso Villarreal* (actual Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, ICAI), etcétera.

Entre algunos de los logros obtenidos en estos cuatro años de trabajo, podemos mencionar la firma del Convenio INFOMEX-MONTERREY, el día 11 –once de julio del año 2006, la elaboración del anteproyecto de “Reglamento de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey”, la colaboración para contactar la presencia del conferencista internacional, *Dr. Oscar R. Puccinelli*, al evento organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), denominado “*Semana de la Transparencia*”, celebrado el 25 de septiembre de 2007, la colaboración para contactar la presencia también del *Dr. Miguel Carbonell*, al foro de la CTAINL, denominado “*Alcances jurídicos de la reforma al artículo 6º constitucional*”, en fecha 30 de mayo de 2007, también



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

la conferencia impartida a los enlaces responsables en el Municipio de Monterrey, del Dr. Jorge Fernández Ruiz, el día 23 de enero de 2008, la colaboración del evento *“Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León”*, en fecha 28 de octubre de 2008, así como las conferencias impartidas en nuestro municipio, de distintos funcionarios del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), entre ellos, la actual Comisionada Presidenta *Dra. Jacqueline Peschard Mariscal*.

Finalmente, entregamos formalmente a los integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia y al C. Secretario de la Contraloría Municipal, Lic. Marcos Mendoza Vázquez, un ejemplar del Anteproyecto del *“Reglamento de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey”*, elaborado por esta Oficina, el cual deberá ser analizado, reformado y aprobado para su vigencia por el R. Ayuntamiento del municipio de Monterrey, dado que es perfectible.

Dicho documento, contiene aspectos relevantes, en particular, los que detallan el cumplimiento de los sujetos obligados municipales, respecto a los artículos 10 y 14 de la Ley Estatal de la materia; así, como también un recomendable proceso de conciliación administrativa, para aquellos casos en que la regulación estatal o municipal, dejen vacíos, silencios o excesiva discrecionalidad en su interpretación para su debido vigencia; lo mismo debemos resaltar la fracción XI del artículo 68, en concordancia con el 103, relativos a la supervisión de los procesos de las convocatorias públicas en las que la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, se le otorga ahora facultades para observar los procesos de las convocatorias publicas.

El razonamiento del tema anterior es muy sencillo: las funciones básicas de la Oficina señalada, versan sobre documentos del pasado, en cierta medida históricos, y nada tienen que ver con la generación potencial de documentos que se encuentran en proceso de construcción, la mayoría de los cuales por encontrarse en una situación ausente de auditoria ciudadana pueden ocultar aspectos de manipulación por parte de los sujetos obligados; en este apartado, no debemos olvidar que se trata de convocatorias públicas sobre las cuales no existe hasta ahora, regulación alguna.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

El anteproyecto en cuestión es una propuesta que homologa su contenido con la vigencia de la Ley Estatal de la materia. Hacemos votos por su aceptación y puesta en vigor de ese marco normativo, aquí señalado.

Dr. Germán Cisneros Farías
Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey,



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS

I.- Actuación del Comisionado



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 1.- Anteproyecto de “**Reglamento de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey**”, elaborado por la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, 2006 – 2010.

Dicho documento, contiene aspectos relevantes, en particular, los aspectos que detallan el cumplimiento de los sujetos obligados municipales, respecto a los artículos 10 y 14 de la Ley Estatal de la materia; así, como también un recomendable proceso de conciliación administrativa.

- 2.- **Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 01/2009**, de fecha 23 –veintitrés de septiembre de 2009, remitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa al acuerdo de fecha 08-ocho de septiembre del año en curso, en donde en su único resolutivo, se CLASIFICA y se MODIFICA la información reservada, debiéndose entregar la información únicamente al titular de dicho procedimiento.

Antecedentes.- Mediante atento oficio sin número, de fecha 08 –ocho de septiembre del año en curso, presentado ante esta oficina en fecha 17 –diecisiete del mismo mes y año, debidamente firmado por el **C. Lic. Gabriel Alfredo Dávila Reyna**, Enlace responsable de Información adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual solicita atentamente que la información a que se hace referencia, descrita en el **acuerdo de clasificación** de fecha 08 –ocho de septiembre del año en curso, emitido por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de dicha dependencia, **Arq. e Ing. José de Jesús Garza Gallardo**, en el cual se determinó que la información solicitada por el **C. Jorge Luis Ayala Treviño**, representante legal de **Urbanizadora Nacional de Obras, S.A. de C.V.**, la



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

cual fue clasificada como información reservada, sea confirmada, modificada o revocada por esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, estableciendo textualmente en dicho oficio y en el acuerdo mencionado...

En dicha clasificación, se resolvió lo siguiente:

UNICO: Esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, **CONFIRMA Y MODIFICA** mediante la presente resolución, el contenido del oficio número 02395/2009/SEDUE, relativo al acuerdo de la clasificación de la información de fecha 8 –ocho de septiembre del presente año —descrita anteriormente— emitido por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Arq. e Ing. José de Jesús Garza Gallardo**, por lo que, no obstante, ser información **reservada** para el público en general —hasta en tanto no cause estado el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio— en la especie, dado que el peticionario, el **C. JORGE LUIS AYALA TREVIÑO**, se ostenta y aparece en autos como Representante Legal de la empresa **URBANIZADORA NACIONAL DE OBRAS, S.A. DE C.V.**, es decir, como titular de la información, razón por la cual, dicha reserva de información no rige en el presente caso para el peticionario, quien se ostenta como titular de los datos proporcionados en el expediente en cuestión, dado que posee **interés jurídico** para solicitarlos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 en su fracción II, inciso g) del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, en tal virtud, se **MODIFICA** la clasificación de información, en lo relativo a que deberá entregarse la información solicitada, únicamente al titular de los mismos, es decir, al Representante Legal de la empresa **URBANIZADORA NACIONAL DE OBRAS, S.A. DE C.V.**, en el presente caso, al **C. JORGE LUIS AYALA TREVIÑO**, sin que sea óbice a lo anterior, mencionar la circunstancia de que previamente a la entrega de la respectiva información, deberá quedar debidamente *acreditada dicha representación legal*, y así se hará constar en el expediente en comentario –para todos los efectos legales a que hubiere lugar— ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Lo anterior con



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

fundamento en lo establecido por los artículos **6** fracción **II**, inciso **g**), **8** primer párrafo, y **31** fracción **III** del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, en concordancia con lo estipulado por los artículos **26**, **28** fracción **VII**, **29** fracción **II**, **33**, **82** fracción **III** y **120** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS

II) Cumplimiento del Reglamento, segunda obligación (artículo 32)



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 3.- **Vigilancia en el cumplimiento del Reglamento**, por parte de los sujetos obligados del municipio, correspondiente a los **concentrados de los informes** de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2009 (Total de solicitudes recibidas en este período: 118).

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En relación con la interposición de solicitudes de información ante las distintas dependencias y entidades municipales, durante el presente período semestral (mayo – octubre 2009), se han recibido la cantidad total de **118 – ciento dieciocho** solicitudes de acceso a información municipal, siendo la dependencia con mayor número de solicitudes recibidas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), con **34 –treinta y cuatro** solicitudes, en segundo lugar, con **20 –veinte** solicitudes se encuentra la Secretaría de Vialidad y Tránsito, siguiéndole en tercer lugar, la Secretaría de Obras Públicas con **18 –dieciocho** solicitudes. Destacándose que el mes en que más se recibieron solicitudes, fue durante el mes de **septiembre**, con **26 –veintiséis** peticiones de información, y el mes con menor cantidad fue agosto, con **16 –dieciséis**.

Desglose total de solicitudes recibidas por Secretaría (**118**):

Secretaría del R. Ayuntamiento (7), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (34), Secretaría de Obras Públicas (18), Tesorería Municipal (11), Secretaría de Administración (4), Secretaría de Servicios Públicos (5), Secretaría Ejecutiva (10), Secretaría de la Contraloría Municipal (1), Secretaría de la Policía Preventiva (4), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (4), Secretaría de Vialidad y Tránsito (20), Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de S, P y T (6), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (0), y el Instituto de la Juventud Regia (0).

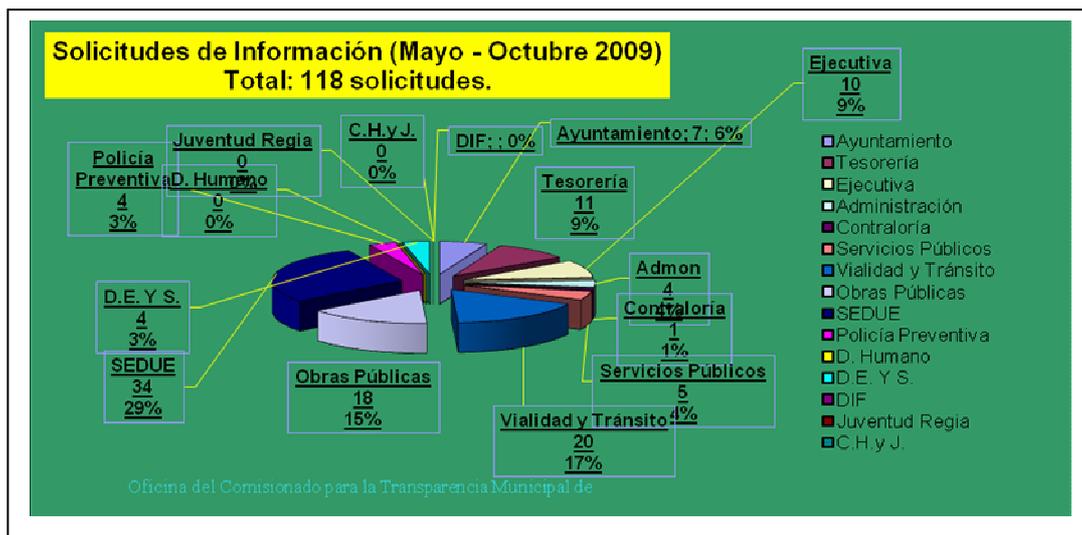


OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

En virtud de lo anterior, tenemos que el porcentaje comprendido en este período semestral, es de 19.66 % por ciento de solicitudes mensuales. Debiéndose mencionar, que el número de solicitudes de información presentadas durante el semestre pasado fue de 224, y durante el presente período semestral fue de 118, lo que en suma equivale a la cantidad total de 342 solicitudes, correspondiente a los últimos 12 –doce meses de ambos períodos (noviembre 2008 – octubre 2009).

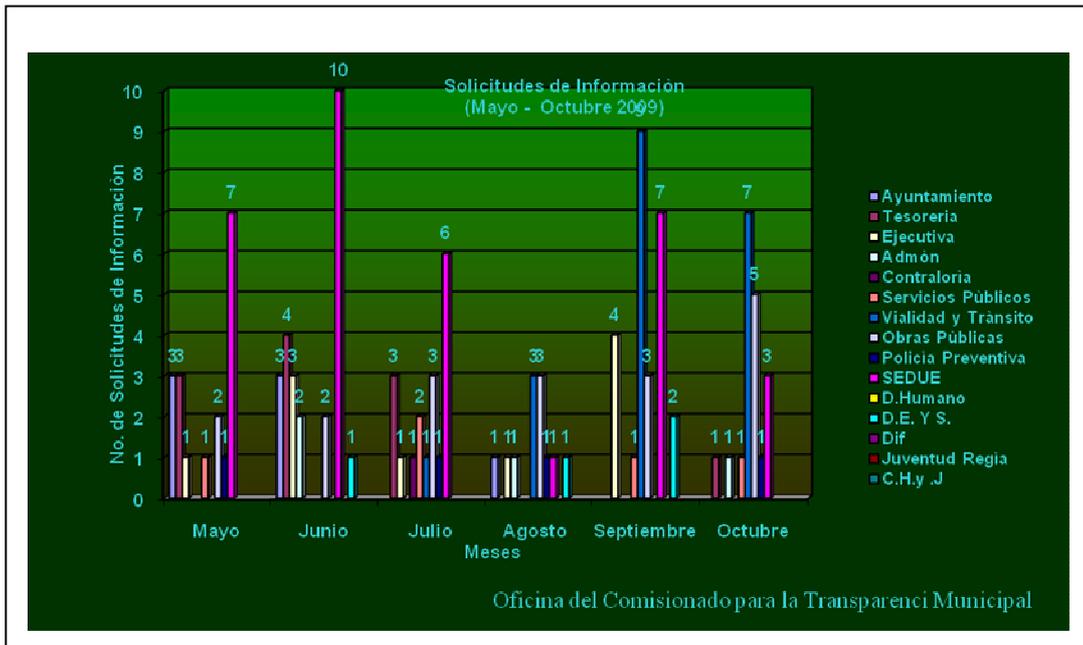
La cantidad total de solicitudes recibidas durante la pasada administración (desde el mes de noviembre de 2006 hasta octubre de 2009), asciende al gran total de 8,499 solicitudes.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS
PERÍODO MAYO - OCTUBRE DE 2009





OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
 TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
 2006 - 2010





OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 4.- **Cumplimiento de los artículos 10 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León**, respecto de las obligaciones municipales de publicación de información por Internet: **Calificación de 100% (cien por ciento)**, del **Semáforo de la Transparencia** de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (17 de mayo de 2009, El Norte, Local 7).

Con motivo de la creación del Semáforo de la Transparencia, por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, hemos dado eficaz cumplimiento respecto de nuestras obligaciones municipales de publicar la información obligatoria en Internet, detallada en los artículos 10 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, tal y como puede verse en la emisión publicada por el Periódico El Norte (de fecha 17 de mayo del año en curso, Local 7), en donde la Administración Municipal consiguió la calificación de 100% (cien por ciento), y el Instituto de la Juventud Regia la calificación de 95% (noventa y cinco por ciento).

- 5.- **Actualización de la información de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal**, en la página web oficial del municipio de Monterrey (actas de sesiones de los meses correspondientes al presente período de actividades, así como clasificación de información 001/2009).

De manera constante, se ha venido actualizando y adicionando la información correspondiente a la página de la Oficina del Comisionado del portal del municipio de Monterrey, buscando contar con mayor información para el ciudadano, por lo que, además de contarse con la clasificación de información reservada **001/2009**, y las actas de las sesiones del Consejo Ciudadano de Transparencia, correspondientes a los meses de mayo – octubre 2009, se ha incluido también en dicho portal, el enlace respectivo al presente VII Informe Semestral de Actividades.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS

III) Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, tercera obligación (artículo 32)



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

6.- **Sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal**, correspondientes a los meses de mayo – octubre de 2009 (actas de sesiones).

Durante el pasado período de actividades, correspondiente a los meses de mayo - octubre 2009, se llevaron a cabo las siguientes sesiones del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal:

- **Sesión Extraordinaria: 09 –nueve de junio de 2009.** ¹

Durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 09 –nueve de junio de 2009, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (febrero 2009); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia de los meses de *febrero, marzo y abril* de 2009, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías, también se hicieron comentarios sobre la publicación del “Semáforo de la Transparencia del Estado de Nuevo León”, presentado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, obteniendo el municipio de Monterrey, la calificación de 100% (cien por ciento), en sus obligaciones de publicar en Internet, la información correspondiente a los artículos 10 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como se analizó la carta de renuncia con carácter de irrevocable de la **C. Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez**, al cargo de Representante Ciudadana de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, y se aprobó una Propuesta de

¹ **NOTA:** Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2009, se suspendieron las sesiones correspondientes por causas de fuerza mayor (por renuncia de Representante Ciudadana, por enfermedad del Presidente Comisionado, y en acatamiento a la contingencia de salud nacional debido a la influenza AH1N1).



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

procedimiento a seguir en virtud de la carta de renuncia de la C. Representante Ciudadana, Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente a los meses de **febrero, marzo y abril** (Tabla general).
- 4.- Comentarios sobre la publicación del “**Semáforo de la Transparencia del Estado de Nuevo León**”, presentado públicamente por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Calificación de 100% -cien por ciento de cumplimiento del municipio de Monterrey.
- 5.- Carta de renuncia con carácter de irrevocable de la C. **Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez**, al cargo de Representante Ciudadana de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey.
- 6.- Propuesta de procedimiento a seguir en virtud de la carta de renuncia de la C. Representante Ciudadana, Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez.

“En cuanto al **tercer punto** del orden del día, el Dr. Germán Cisneros Farías procedió a informar y hacer circular entre los presentes el concentrado de solicitudes de información por Dependencia, correspondiente a los meses de **febrero, marzo y abril** del año en curso, en dicho documento se desprenden las solicitudes nuevas recibidas por las distintas Secretarías:

MES DE FEBRERO: Secretaría del R. Ayuntamiento (25), Secretaría de la Tesorería Municipal (7), Secretaría Ejecutiva (1), Secretaría de Administración (9), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (2), Secretaría de Vialidad y Tránsito (1), Secretaría de Obras Públicas (7), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (8), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

(0), Instituto de la Juventud Regia (0), y Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad, Policía y Tránsito (0); total **65– sesenta y cinco solicitudes nuevas y en trámite**. Destacándose que la totalidad de las dependencias y entidades municipales, rindieron en tiempo y forma el informe correspondiente, el cual se pone a la vista de los presentes, y se hace circular el concentrado general de solicitudes de información (tabla general).

MES DE MARZO: Secretaría del R. Ayuntamiento (12), Secretaría de la Tesorería Municipal (4), Secretaría Ejecutiva (0), Secretaría de Administración (3), Secretaría de la Contraloría (1), Secretaría de Servicios Públicos (0), Secretaría de Vialidad y Tránsito (1), Secretaría de Obras Públicas (3), Secretaría de la Policía Preventiva (0), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (12), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0), Instituto de la Juventud Regia (0), y Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad, Policía y Tránsito (0); total **37– treinta y siete solicitudes nuevas y en trámite**. Destacándose que la totalidad de las dependencias y entidades municipales, rindieron en tiempo y forma el informe correspondiente, el cual se pone a la vista de los presentes, y se hace circular el concentrado general de solicitudes de información (tabla general).

MES DE ABRIL: Secretaría del R. Ayuntamiento (2), Secretaría de la Tesorería Municipal (3), Secretaría Ejecutiva (1), Secretaría de Administración (0), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (1), Secretaría de Vialidad y Tránsito (0), Secretaría de Obras Públicas (1), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (5), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (2) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0), Instituto de la Juventud Regia (0), y Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad, Policía y Tránsito (0); total **16 –dieciséis solicitudes nuevas y en trámite**. Destacándose que la totalidad de las dependencias y entidades municipales, rindieron en tiempo y forma el informe



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

correspondiente, el cual se pone a la vista de los presentes, y se hace circular el concentrado general de solicitudes de información (tabla general).

En correspondencia al **cuarto punto** del orden del día, relativo a comentarios sobre la publicación del “**Semáforo de la Transparencia del Estado de Nuevo León**”, presentado públicamente por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, en fecha 17 –diecisiete de mayo del año en curso, en la sección local del periódico El Norte, se hace notar que el municipio de Monterrey, obtuvo un 100 –cien de calificación, y el Instituto de la Juventud Regia, un 95 –noventa y cinco de calificación, en la inteligencia de que dicha evaluación se llevará a cabo en forma trimestral por la citada Comisión Estatal.

De conformidad con el **quinto punto** del orden del día, relativo a la carta de renuncia con carácter de irrevocable de la **C. Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez**, el Dr. Germán Cisneros, hace circular entre los presentes integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia Municipal, un escrito de fecha 13 –trece de marzo de los corrientes, que contiene renuncia irrevocable de la citada profesionalista, al cargo que venía desempeñando como representante ciudadana de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, para el período abril 2008 – abril 2010, cargo aprobado por el R. Ayuntamiento de Monterrey mediante sesión de fecha 16 –dieciséis de abril de 2008, en la inteligencia de que la terminación de su encargo, a la fecha, fenece en un período de 10 –diez meses.

Por último, respecto al sexto punto del orden del día, relativo a la propuesta de procedimiento a seguir en virtud de la carta de renuncia de la C. Representante Ciudadana **Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez**, los integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia Municipal de Monterrey, por decisión unánime del Lic. Sergio Antonio Moncayo González, Lic. Salvador de la Rosa Álvarez, de la Síndico Segundo del R. Ayuntamiento, Lic. María de los Ángeles García Cantú, y del Dr. Germán Cisneros Farías, en su carácter de Presidente de dicho Consejo, acuerdan



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

hacer del conocimiento de lo anterior, a la brevedad posible, al C. Secretario del R. Ayuntamiento de Monterrey, **Dr. Arturo Cavazos Leal**, a fin de que se proceda conforme lo determine el Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey. De igual forma y de manera adicional, también por decisión unánime, este Consejo Ciudadano, solicita que en el mismo escrito se le haga saber al C. Secretario del Ayuntamiento, que nos encontramos ante un caso “atípico” de falta de un integrante del Consejo Ciudadano para la Transparencia Municipal, originado por una renuncia voluntaria de una de sus integrantes, y no por una conclusión “normal” del cargo por el término del nombramiento respectivo, por lo que, se considera prudente extenderle una atenta sugerencia para que sean tomados en cuenta para proceder a la “sustitución” de la representante ciudadana ausente, a alguno de los ciudadanos que participaron durante la Convocatoria próxima pasada emitida por el R. Ayuntamiento, en virtud de contar con los requisitos requeridos, en la inteligencia de que se considera no indispensable el proceder a realizar de nueva cuenta una convocatoria pública, por el término de terminación del cargo que deja vacante la citada representante ciudadana, el cual, es de 10 – diez meses. Razón por la cual, se acuerda el envío del citado oficio a la brevedad, al C. Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos antes señalados.”

▪ **Trigésima quinta sesión: 29 –veintinueve de junio de 2009.**

Durante la trigésima quinta sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 29 –veintinueve de junio de 2009 de 2009, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (segunda sesión extraordinaria del 09 –nueve de junio de 2009); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de mayo 2009, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías, también sobre la información relativa al cumplimiento del acuerdo realizado durante



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

la Segunda Sesión Extraordinaria, con motivo de la renuncia de la Representante Ciudadana, **Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez**, y por último se informó sobre los avances de la terminación del VI Informe Semestral de Actividades, correspondiente al período noviembre 2008 – abril 2009.

El orden del día, fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior (segunda sesión extraordinaria del 09 – nueve de junio del año en curso), y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **MAYO** (Tabla general).
- 4.- Información relativa al cumplimiento del acuerdo realizado durante la *Segunda Sesión Extraordinaria*, de fecha 09 –nueve de junio del año en curso, con motivo de la renuncia de la representante ciudadana **Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez**.
- 5.- Información sobre los avances de terminación del **VI Informe Semestral de Actividades** de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, período noviembre 2008 – abril 2009.
- 6.- Asuntos generales.

“En cuanto al **tercer punto** del orden del día, el Dr. Germán Cisneros Farías procedió a informar y hacer circular entre los presentes el concentrado de solicitudes de información por Dependencia, correspondiente al mes de **junio** del año en curso, en dicho documento se desprenden las solicitudes nuevas recibidas por las distintas Secretarías:

Secretaría del R. Ayuntamiento (3), Secretaría de la Tesorería Municipal (3), Secretaría Ejecutiva (1), Secretaría de Administración (0), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (1), Secretaría de Vialidad y



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Tránsito (0), Secretaría de Obras Públicas (2), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (7), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (0) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0), Instituto de la Juventud Regia (0), y Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad, Policía y Tránsito (0); total – **18 –dieciocho solicitudes nuevas y en proceso.** Destacándose que la totalidad de las dependencias y entidades municipales, rindieron en tiempo y forma el informe correspondiente, el cual se pone a la vista de los presentes, y se hace circular el concentrado general de solicitudes de información (tabla general).”

“En correspondencia al **cuarto punto** del orden del día, relativo a la Información sobre el cumplimiento del acuerdo realizado durante la *Segunda Sesión Extraordinaria*, de fecha 09 –nueve de junio del año en curso, con motivo de la renuncia de la representante ciudadana **Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez**, el Comisionado Presidente Dr. Germán Cisneros Farías, informa a los miembros integrantes del Consejo para la Transparencia Municipal, que mediante atento oficio número OCTMM/013/2009 de fecha 14 –catorce de junio de 2009, dirigido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, **Dr. Arturo Cavazos Leal**, se dio cabal cumplimiento al acuerdo de seguimiento a lo resuelto durante la **trigésima cuarta** sesión del Consejo, en relación con la ausencia de la representante ciudadana, la Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez, así como la opinión y sugerencias para la sustitución urgente e inmediata de dicha integrante, en la inteligencia de que en el mismo acto, se entregó copia del mismo oficio a la Presidenta de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación del R. Ayuntamiento de Monterrey, **C. Lic. Ana Cristina Morcos Elizondo**, para lo conducente conforme a derecho. Se acompaña copia de dicho documento a la presente acta, con sello de recibido por parte de la Secretaría del R. Ayuntamiento, así como de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, como seguimiento al acuerdo mencionado.”



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

▪ **Trigésima sexta sesión: 23 –veintitrés de julio de 2009.**

Durante la trigésima sexta sesión del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 23 –veintitrés de julio de 2009, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (trigésima quinta); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de junio 2009, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías, así como se llevó a cabo la entrega del VI Informe Semestral de Actividades a los miembros del Consejo de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, a fin de que se sirvan hacer observaciones y recomendaciones en el término prudente de 10 días, antes de proceder a su entrega formal al C. Secretario del R. Ayuntamiento de Monterrey.

El orden del día, fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **JUNIO** (Tabla general).
- 4.- Entrega para observaciones y comentarios del **VI Informe Semestral de Actividades** de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, período noviembre 2008 – abril 2009.
- 5.- Asuntos generales.

“En cuanto al **tercer punto** del orden del día, el Dr. Germán Cisneros Farías procedió a informar y hacer circular entre los presentes el concentrado de solicitudes de información por Dependencia, correspondiente al mes de **junio** del año en curso, en dicho documento se desprenden las solicitudes nuevas recibidas por las distintas Secretarías:



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Secretaría del R. Ayuntamiento (3), Secretaría de la Tesorería Municipal (4), Secretaría Ejecutiva (3), Secretaría de Administración (2), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (0), Secretaría de Vialidad y Tránsito (0), Secretaría de Obras Públicas (2), Secretaría de la Policía Preventiva (0), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (10), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0), Instituto de la Juventud Regia (0), y Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad, Policía y Tránsito (0); total – **25-- veinticinco solicitudes nuevas y en proceso**. Destacándose que la totalidad de las dependencias y entidades municipales, rindieron en tiempo y forma el informe correspondiente, el cual se pone a la vista de los presentes, y se hace circular el concentrado general de solicitudes de información (tabla general).

De conformidad con el **cuarto punto** del orden del día, el Comisionado Presidente Dr. Germán Cisneros Farías, hace entrega material a la Síndico Segundo Lic. María de los Ángeles García Cantú, así como al Representante Ciudadano Lic. Salvador de la Rosa Álvarez, del documento relativo a la terminación del **VI Informe Semestral de Actividades** de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, período noviembre 2008 – abril 2009, solicitándoles de la manera acostumbrada, se sirvan hacer las observaciones y comentarios pertinentes a que hubiere lugar, durante el término prudente de 10 –diez días, a fin de poder entregar oficialmente dicho Informe al Secretario del R. Ayuntamiento, Dr. Arturo Cavazos Leal.

El contenido del **VI Informe Semestral de Actividades**, quedó de la siguiente manera:

“SUMARIO: MENSAJE DEL COMISIONADO.- A.- OBLIGACIONES REGLAMENTARIAS (RDAIPMM).- I) Actuación del Comisionado, primera obligación (artículo 32). 1.- Aspectos puntuales del Anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey, entregado en fecha 27 de noviembre de 2008, en las oficinas de la Comisión de Gobernación y Reglamentación del R. Ayuntamiento.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

2.- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número **006/2008 (CLASIFICA)**, de fecha 18 –dieciocho de noviembre de 2008, remitida por la Secretaría de la Policía Preventiva Municipal, relativa a la publicación de información sobre los nombres del personal que labora en dicha dependencia, clasificada como reservada por cuestiones de seguridad pública. **II) Cumplimiento del Reglamento, segunda obligación (artículo 32).** 3.- Vigilancia en el cumplimiento del Reglamento, por parte de los sujetos obligados del municipio, correspondiente a los concentrados de los informes de los meses de noviembre y diciembre de 2008, así como enero, febrero, marzo y abril de 2009 (Total de solicitudes recibidas en este período). Gráficas. 4.- Entrega de Oficio de cumplimiento anticipado al 100% de las obligaciones municipales en Internet, de los artículos 10 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (LTAINL), entregado a la CTAINL el 20 de enero de 2009. 5.- Actualización de la información de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, en la página web oficial del municipio de Monterrey (actas de sesiones de los meses de noviembre 2008 – abril 2009. **III) Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, tercera obligación (artículo 32).** 6.- Reuniones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses de noviembre 2008 - abril 2009 (actas de sesiones). 7.- Organización en coordinación con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), del evento: “*Capacitación General sobre reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (LTAINL). Metodología y criterios de evaluación*”, impartido a funcionarios y enlaces responsables de transparencia e información del municipio de Monterrey (27 de enero de 2009). **B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS. IV) EN LO GENERAL.** 8.- Elaboración del Resumen Ejecutivo para el R. Ayuntamiento, relativo al V Informe de Actividades de la Oficina del Comisionado (mayo - octubre 2008), para su presentación al Pleno del R. Ayuntamiento por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación. 9.- Consultas y asesorías a enlaces sobre solicitudes de información, procedimiento y aspectos generales de transparencia municipal, durante el presente período de actividades. Total **47** asesorías personales y directas a enlaces de información y transparencia, y **07** consultas y asesorías directas a ciudadanos en general. **V) EN LO PARTICULAR.** 10.- Monterrey, el portal más visitado del país: **339,808 visitas** de 107 países. Fuente: Sistema de Análisis de Estadísticas por Internet (Google Analytics). **VI) ASUNTOS VARIOS.** 11.- Participación de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, en el tercer número de la revista *Vía Transparente*, editada por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI). 12.- Resoluciones dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), durante el presente período semestral de actividades. 13. Resoluciones dictadas por Juzgados de Distrito en materia de amparo del Estado, durante el presente período semestral de actividades. 14. Criterios de Evaluación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), sobre información obligatoria visible en Internet, publicados el 21 –veintiuno de enero de 2009, en el Periódico Oficial del



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Estado. 15. Convenio de colaboración entre la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado y el municipio de Monterrey, de fecha 14 –catorce de abril de 2009. - -

C.- ANEXOS -----

- Aspectos puntuales del Anteproyecto de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey, entregado en fecha 27 de noviembre de 2008, en las oficinas de la Comisión de Gobernación y Reglamentación del R. Ayuntamiento.
- Anteproyecto de *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Monterrey*, entregado el día 27 –veintisiete de noviembre de 2008, a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, Lic. Ana Cristina Morcos Elizondo.
- Acuerdo de Clasificación de Información Reservada número 06/2008 (CLASIFICA), de fecha 18 –dieciocho de noviembre de 2008, remitida por la Secretaría de la Policía Preventiva Municipal, relativa a la publicación de información sobre los nombres del personal que labora en dicha dependencia, clasificada como reservada por cuestiones de seguridad pública.
- Actas de sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, correspondientes a los meses correspondientes al presente período de actividades (noviembre 2008 – abril 2009).
- Concentrados de informes mensuales de información de las dependencias y entidades del municipio de Monterrey, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2008 y enero, febrero, marzo y abril de 2009.
- Resumen Ejecutivo del V Informe Semestral de Actividades, periodo comprendido de mayo – octubre 2008.
- Monterrey, el portal más visitado del país: 339,808 visitas de 107 países a la página web municipal. Sistema de Análisis de Estadísticas por Internet.
- Asesorías y opinión jurídica a dependencias municipales, sobre solicitudes y procesos de acceso a la información. Relación sucinta. VI Informe de Actividades: noviembre 2008 – abril 2009.
- Ejemplar de la Revista Especializada “Vía Transparente”, del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), correspondiente al tercer número (enero 2009). Publicación de un artículo de esta Oficina.
- Fotografías del evento organizado en coordinación con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL): “*Capacitación General sobre reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (LTAINL). Metodología y criterios de evaluación*”, impartido a funcionarios y enlaces responsables de transparencia e información del municipio de Monterrey (27 de enero de 2009).
- Resoluciones dictadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL) durante el presente período semestral de actividades.
- Resoluciones dictadas por Juzgados de Distrito (amparos), durante el presente período semestral de actividades.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- Oficio No. OCTMM/006/2009, dirigido a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, en relación con fallas técnicas en el sistema de solicitudes de información municipal y en el Sistema Infomex, relativas al trámite de solicitudes de acceso a la información pública (26 de febrero 2009).
 - Calendario de sesiones para el año 2009, aprobado durante la trigésima cuarta sesión ordinaria del Consejo Ciudadano para la Transparencia Municipal, celebrada el día 26 –veintiséis de febrero de 2009.
 - Oficio No. CHJ/321/2008, dirigido por los integrantes de la H. Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito de Monterrey, designando al C. Lic. Gerardo Ravelo Luna, Presidente de ese Órgano Colegiado, como enlace de transparencia y de información.
 - Criterios de Evaluación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), sobre información obligatoria visible en Internet, publicados el 21 –veintiuno de enero de 2009, en el Periódico Oficial del Estado.
 - Convenio de colaboración, entre la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado y el municipio de Monterrey, de fecha 14 –catorce de abril de 2009.
-
- **Trigésima séptima sesión: 07 –siete de septiembre de 2009.**

Durante la trigésima séptima sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 07 –siete de septiembre de 2009, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (trigésima sexta); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de julio 2009, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías, asimismo se informó de la entrega del **VI Informe Semestral de Actividades** de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, período noviembre 2008 – abril 2009, mediante atento oficio dirigido al **Dr. Arturo Cavazos Leal**, Secretario del R. Ayuntamiento de Monterrey.

El orden del día, fue el siguiente:



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior; y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **JULIO** (Tabla general).
- 4.- Información relativa a la entrega oficial del **VI Informe Semestral de Actividades** de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, período noviembre 2008 – abril 2009, mediante atento oficio dirigido al **Dr. Arturo Cavazos Leal**, Secretario del R. Ayuntamiento de Monterrey.
- 5.- Evaluación trimestral por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (CTAINL), de la información de los sujetos obligados en Internet (Semáforo de la Transparencia), correspondiente al trimestre mayo, junio y julio 2009: Calificación de 100% -CIEN por ciento.
- 6.- Asuntos generales.

“En cuanto al **tercer punto** del orden del día, el Dr. Germán Cisneros Farías procedió a informar y hacer circular entre los presentes el concentrado de solicitudes de información por Dependencia, correspondiente al mes de **julio** del año en curso, en dicho documento se desprenden las solicitudes nuevas recibidas por las distintas Secretarías:

Secretaría del R. Ayuntamiento (0), Secretaría de la Tesorería Municipal (3), Secretaría Ejecutiva (1), Secretaría de Administración (0), Secretaría de la Contraloría (1), Secretaría de Servicios Públicos (2), Secretaría de Vialidad y Tránsito (1), Secretaría de Obras Públicas (3), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (6), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (0) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0), Instituto de la Juventud Regia (0), y Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad, Policía y Tránsito (0); total – **18** –dieciocho **solicitudes nuevas y en proceso**. Destacándose que la totalidad de las dependencias y entidades municipales, rindieron en tiempo y forma el informe correspondiente, el cual



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

se pone a la vista de los presentes, y se hace circular el concentrado general de solicitudes de información (tabla general).

De conformidad con el **cuarto punto** del orden del día, el Comisionado Presidente Dr. Germán Cisneros Farías, hace saber a los integrantes del Consejo Ciudadano para la Transparencia Municipal, que se hizo entrega del **VI Informe Semestral de Actividades** de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, período noviembre 2008 – abril 2009, mediante atento oficio dirigido al **Dr. Arturo Cavazos Leal**, Secretario del R. Ayuntamiento de Monterrey, así como también, se hizo entrega de un duplicado de dicho Informe, entregándose además –de manera adicional– un Resumen Ejecutivo de dicho Informe, en las oficinas de la **C. Ana Cristina Morcos Elizondo**, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación.”

▪ **Trigésima octava sesión: 02 –dos de octubre de 2009.**

Durante la trigésima octava sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 02 –dos de octubre de 2009, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (trigésima séptima); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de agosto 2009, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías.

El orden del día, fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior; y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **AGOSTO** (Tabla general).



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 4.- Entrega de la Clasificación de Información No. **001/2009**, de fecha 23 – veintitrés de septiembre de 2009, recaída al acuerdo de reserva de información realizado por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Arq. e Ing. José de Jesús Garza Gallardo**. En la especie, se **CONFIRMA** y se **MODIFICA**.
- 5.- Información relativa al cuestionario de transparencia, enviado mediante Infomex a la Secretaría Ejecutiva, por el C. Lic. Víctor Sánchez.
- 6.- Asuntos generales.

“En cuanto al **tercer punto** del orden del día, el Dr. Germán Cisneros Farías procedió a informar y hacer circular entre los presentes el concentrado de solicitudes de información por Dependencia, correspondiente al mes de **agosto** del año en curso, en dicho documento se desprenden las solicitudes nuevas recibidas por las distintas Secretarías:

Secretaría del R. Ayuntamiento (1), Secretaría de la Tesorería Municipal (0), Secretaría Ejecutiva (1), Secretaría de Administración (1), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (0), Secretaría de Vialidad y Tránsito (3), Secretaría de Obras Públicas (3), Secretaría de la Policía Preventiva (1), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (5), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (1) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0), Instituto de la Juventud Regia (0), y Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad, Policía y Tránsito (0); total – **16—dieciséis** –solicitudes **nuevas y en proceso**. Destacándose que la totalidad de las dependencias y entidades municipales, rindieron en tiempo y forma el informe correspondiente, el cual se pone a la vista de los presentes, y se hace circular el concentrado general de solicitudes de información (tabla general).”



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

▪ **Trigésima novena sesión: 27 –veintisiete de octubre de 2009.**

Durante la trigésima novena sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 27 –veintisiete de octubre de 2009, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (trigésima octava); se informó sobre el concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de septiembre de 2009, de donde se desprenden las solicitudes recibidas por las distintas Secretarías.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior; y aprobación en su caso.
- 3.- Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de dependencias, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** (Tabla general).
- 4.- Asuntos generales.

“En cuanto al **tercer punto** del orden del día, el Dr. Germán Cisneros Farías procedió a informar y hacer circular entre los presentes el concentrado de solicitudes de información por Dependencia, correspondiente al mes de **septiembre** del año en curso, en dicho documento se desprenden las solicitudes nuevas recibidas por las distintas Secretarías:

Secretaría del R. Ayuntamiento (0), Secretaría de la Tesorería Municipal (0), Secretaría Ejecutiva (4), Secretaría de Administración (0), Secretaría de la Contraloría (0), Secretaría de Servicios Públicos (1), Secretaría de Vialidad y Tránsito (9), Secretaría de Obras Públicas (3), Secretaría de la Policía Preventiva (0), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (7), Secretaría de Desarrollo Humano (0), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (2) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF (0), Instituto de la Juventud Regia (0), y Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad, Policía y Tránsito (0); total – **26**–**veintiséis** –solicitudes nuevas y



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

en proceso. Destacándose que la totalidad de las dependencias y entidades municipales, rindieron en tiempo y forma el informe correspondiente, el cual se pone a la vista de los presentes, y se hace circular el concentrado general de solicitudes de información (tabla general).”

▪ **Cuadragésima sesión: 25 –veinticinco de noviembre de 2009.**

Durante la cuadragésima sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, llevada a cabo el día 25 –veinticinco de noviembre de 2009, se analizó la aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior (trigésima novena); se realizó la solicitud de prórroga del concentrado de informes de solicitudes de información por dependencia del mes de **OCTUBRE** de 2009, recibidas por las distintas Secretarías, en virtud del cambio de Administración Municipal, y reajuste de los enlaces de las distintas Secretarías y dependencias.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum Legal para la sesión.
- 2.- Solicitud de prórroga del Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de Secretarías y Dependencias Municipales, correspondiente al mes de **octubre de 2009**.
- 3.- Clasificación de información **002/2009**, solicitada mediante atento oficio CJ-SEDUE-0661/2009, por el Enlace de Información adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, relativa a la solicitud de información del C. FIDEL EUGENIO VILLARREAL PÉREZ MALDONADO.
- 4.- Se informa el cambio de denominación de las Dependencias: a) Secretaría de Desarrollo Humano y b) Secretaría Ejecutiva, por las siguientes: 1) *Secretaría de Desarrollo Humano y Social*, 2) *Secretaría de Planeación y Comunicación*.
- 5.- Asuntos generales.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

“Respecto del **segundo punto** del orden del día, relativo a la Solicitud de prórroga del Concentrado de Informes sobre solicitudes de información por Enlaces de Secretarías y Dependencias Municipales, correspondiente al mes de **octubre de 2009**, el **Dr. Germán Cisneros Farías**, cede la palabra al Coordinador General, a fin de que exponga las razones y motivos para lo anterior, a lo que el Lic. Ricardo Cantú Aguillén, manifiesta lo siguiente:

“...Que en virtud de que por el cambio de Administración Municipal para el período 2009 – 2012, la designación de los Enlaces respectivos de Transparencia y de Información, aún no han sido debidamente concretados por parte de las distintas Secretarías y Dependencias municipales, lo que ha motivado que no se tengan los respectivos informes correspondientes a las solicitudes de información del mes de octubre, y probablemente tampoco se tengan los del presente mes de noviembre, razón por la cual se pone a consideración del H. Consejo Ciudadano, el prorrogar el plazo de la entrega de dichos informes mensuales, proponiéndose juntar inclusive, los correspondientes informes de los meses de noviembre y diciembre, a fin de que los nuevos enlaces de información, tengan oportunidad de analizar sus nuevas responsabilidades, y dispongan de un poco más de oportunidad para ello, para su debida elaboración en tiempo y forma.”

Acto seguido, el **Dr. Germán Cisneros Farías**, pone a consideración del Consejo Ciudadano, la anterior propuesta de prórroga de plazo de entrega, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, en el sentido de unirse los respectivos informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año, por parte de los enlaces de información.”



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS.

IV) EN LO GENERAL.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 7.- **Elaboración del Resumen Ejecutivo para el R. Ayuntamiento,** relativo al VI Informe de Actividades de la Oficina del Comisionado (noviembre 2008 – abril 2009), para su presentación al Pleno del R. ayuntamiento por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación.

Se realizó la elaboración del correspondiente Resumen Ejecutivo del anterior VI Informe Semestral de Actividades rendido (noviembre 2008 – abril 2009), a fin de presentarse por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación ante el Pleno del R. Ayuntamiento; para lo cual, se entregó oportunamente el Informe completo a la Secretaría del R. Ayuntamiento, a cargo del Dr. Arturo Cavazos Leal.

- 8.- **Consultas y asesorías a enlaces sobre solicitudes de información,** procedimiento y aspectos generales de transparencia municipal, durante el presente período de actividades. Total **24** –veinticuatro asesorías personales y directas a enlaces / **2** –dos consultas y asesorías directas a ciudadanos en general.

Esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, ha proporcionado asesoría técnica directa a los distintos encargados responsables de enlace y demás funcionarios que así lo han requerido, así como a ciudadanos en lo general. De esta forma tenemos que se ha dado un total de **24 -veinticuatro** asesorías directas a enlaces sobre dudas relativas al derecho de la información, trámite, procedimiento, prórroga del término para contestar, clasificación de la información y aclaración de la información; y, por otra parte, un total de **2 -dos** consultas a ciudadanos en lo general.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

B.- OBLIGACIONES AFINES, PERO NO REGLAMENTARIAS.

V) EN LO PARTICULAR.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

- 9.- Resoluciones dictadas por la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado** (CTAINL), durante el presente período semestral de actividades.

A la fecha, no existen inconformidades pendientes interpuestas ante la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal por parte de algún ciudadano o peticionario, dado que a la fecha se ha cumplido legal y satisfactoriamente con todas las solicitudes de información pública que han sido procedentes, razón por la cual, no se ha girado notificación alguna a la Secretaría de la Contraloría Municipal de infracciones o fallas cometidas al Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey (RDAIPMM), ni a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (LTAINL).

No obstante lo anterior, esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, ha tenido conocimiento de algunos recursos de inconformidad y resoluciones emitidas por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, así como diversos amparos ante el Poder Judicial de la Federación, tramitados durante el presente período semestral de actividades, contra dependencias y autoridades del municipio de Monterrey, en la inteligencia que de ellas, algunos procedimientos se han declarado como extemporáneos o no interpuestos por no reunir los requisitos de la ley de la materia para su procedencia. En este sentido, tenemos que las autoridades demandadas fueron la Secretaría del R. Ayuntamiento, el Municipio de Monterrey, la Secretaría de la Policía Preventiva de Monterrey y la Secretaría de Administración, siendo tramitados todos los recursos anteriores, directamente por los peticionarios ante dicha instancia estatal.

Debiendo destacarse una nueva resolución en un procedimiento de Queja, por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, en contra del Secretario de Administración anterior, Guillermo Blanco Arvizo, emitida en cumplimiento de una ejecutoria de un Juzgado



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Federal de Distrito, en donde se había concedió el amparo en fecha 26 –veintiséis de enero del presente año, siendo recurrida a su vez, por parte de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información (CTAINL).

Vs. SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

- Exp. No. **PNF/022/2009**, interpuesto por la C. ANA GABRIELA FARÍAS CALDERÓN, en contra del **C. Secretario del R. Ayuntamiento de Monterrey**, en fecha 27 –veintisiete de octubre de 2009, se dicta sentencia, en donde se SOBRESSEE el procedimiento.

Vs. MUNICIPIO DE MONTERREY

- Exp. No. **PNF/023/2009**, interpuesto por C. JOSÉ ALBERTO DÍAZ **Vs. Municipio de Monterrey**, en fecha 19 –diecinueve de octubre de 2009, se dicta acuerdo desechando por EXTEMPORÁNEO el procedimiento.

Vs. SECRETARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE MONTERREY

- Exp. No. **PNF/024/2009**, ANA GABRIELA FARÍAS CALDERÓN **Vs. Secretaría de la Policía Preventiva de Monterrey**, en fecha 22 –veintidós de octubre de 2009, se desecha por EXTEMPORÁNEO el procedimiento.

Vs. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

- Exp. No. **026/2008**, interpuesto por los C.C. CARLOS MELÉNDEZ ICAZA Y NANCY MARISOL MORENO GÁMEZ **Vs. Secretaría de Administración**, en fecha 22 –veintidós de mayo de 2009, se resuelve el recurso de Queja, en cumplimiento de ejecutoria de Amparo del Juzgado Tercero de Distrito, en donde la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, impone nuevamente multa al **C. Guillermo Blanco Alvizo**.

- 10.-** Resoluciones dictadas por **Juzgados de Distrito** en materia de amparo en el Estado, durante el presente período semestral de actividades.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Vs. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

- **Exp. No. 026/2008**, interpuesto por los C.C. CARLOS MELÉNDEZ ICAZA Y NANCY MARISOL MORENO GÁMEZ **Vs. Secretaría de Administración**, en fecha 22 –veintidós de mayo de 2009, se resuelve el recurso de Queja, en cumplimiento de ejecutoria de Amparo del Juzgado Tercero de Distrito, en donde la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, impone nuevamente multa al **C. Guillermo Blanco Alvizo**.²

Con lo anteriormente expuesto, doy cumplimiento al **VII Informe Semestral de Actividades**, en relación con la exposición de los principales hechos, proyectos y actividades desarrollados por esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, durante el período comprendido de **mayo - octubre 2009**, relacionados con la transparencia y el acceso a la información pública municipal; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones aplicables del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey (RDAIPMM), y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Atentamente,
Monterrey, Nuevo León, 05 –cinco de enero de 2010.

COMISIONADO PRESIDENTE

Dr. Germán Cisneros Farías

² **Nota:** No se cuenta con la información relativa al rubro anterior, respecto de la resolución del Juzgado de Distrito, se solicitó en varias ocasiones a la Secretaría de Administración, sin resultado alguno.



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

**VI.- INFORME FINAL Y DESGLOSE DEL
MES DE NOVIEMBRE 2009.**



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

INFORME FINAL Y DESGLOSE DEL MES DE NOVIEMBRE 2009

SUMARIO:

I.- Noviembre 2009, desglose. **II.-** Total de solicitudes de información recibidas durante el período noviembre 2006 – octubre 2009. **III.-** Gráficas finales correspondientes al período noviembre 2006 – octubre 2009, sobre solicitudes de información presentadas a la Administración Pública Municipal (General y por Secretaría). **IV.-** Total de Clasificaciones de Información. **V.-** Puntos relevantes de los seis informes anteriores.

I.- Noviembre 2009, desglose.

En este Resumen Final, damos a conocer el concentrado de solicitudes del mes de noviembre del presente año, por Secretaría, siendo el siguiente: Secretaría de la Tesorería (4); Secretaría de Administración (3); Secretaría de Servicios Públicos (2); Secretaría de Vialidad y Tránsito (2); Secretaría de obras Públicas (6); Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (23); Secretaría de la Contraloría Municipal (3); Secretaria de Desarrollo Económico (1); Secretaría de Desarrollo Humano y Social (1); Secretaría de Planeación y Comunicación (5); Secretaría del R. Ayuntamiento (0); Secretaría de la Policía Preventiva (0); Dirección General de Desarrollo Integral de la Familia, DIF (0) y Juventud Regia (0).



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

II.- Total de solicitudes de información recibidas durante el período noviembre 2006 - octubre 2009.

En relación con la interposición de solicitudes de información ante las distintas dependencias y entidades municipales, durante el período comprendido de noviembre de 2006 a octubre de 2009, tenemos que se han recibido la cantidad total de **8,449 –ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve** solicitudes de acceso a información municipal, siendo la dependencia con mayor número de solicitudes recibidas, fue la Secretaría de la **Tesorería Municipal**, con **7,352** solicitudes, en segundo lugar, con **228 –doscientas veintiocho** solicitudes, se encuentra la Secretaría del **Ayuntamiento**, siguiéndole en tercer lugar, la Secretaría de **Desarrollo Urbano y Ecología** con **224 –doscientas veinticuatro** solicitudes.

Desglose total de solicitudes recibidas por Secretaría, de noviembre 2006 a octubre 2009 (**8,499**):

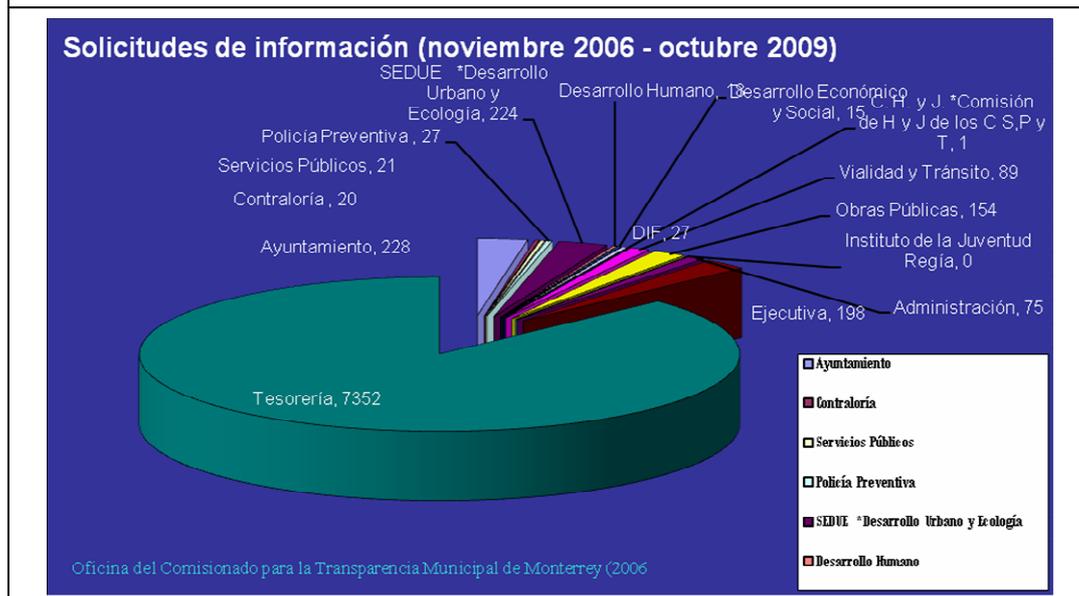
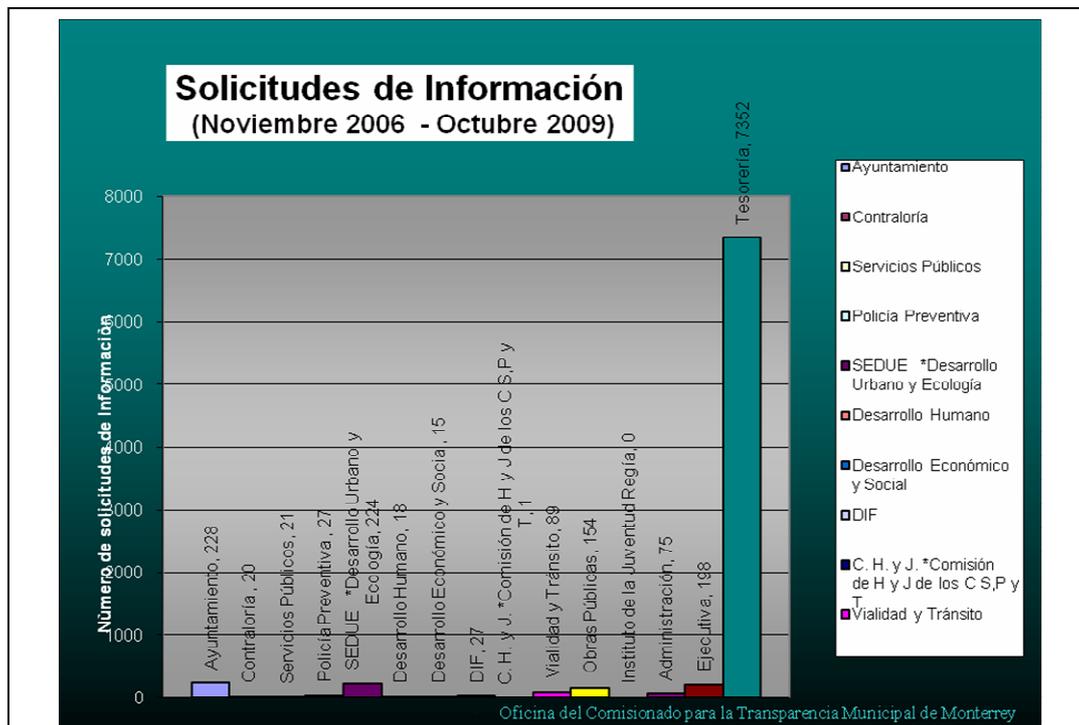
Secretaría del R. Ayuntamiento (**228**), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (**224**), Secretaría de Obras Públicas (**154**), Tesorería Municipal (**7,352**), Secretaría de Administración (**75**), Secretaría de Servicios Públicos (**21**), Secretaría Ejecutiva (**198**), Secretaría de la Contraloría Municipal (**20**), Secretaría de la Policía Preventiva (**27**), Secretaría de Desarrollo Económico y Social (**15**), Secretaría de Vialidad y Tránsito (**89**), Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de S, P y T (**1**), Secretaría de Desarrollo Humano (**18**), Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (**27**), y el Instituto de la Juventud Regia (**0**).

En resumen, la cantidad total de solicitudes recibidas durante la pasada administración (desde el mes de noviembre de 2006 hasta octubre de 2009), asciende al gran total de **8,449 solicitudes**.



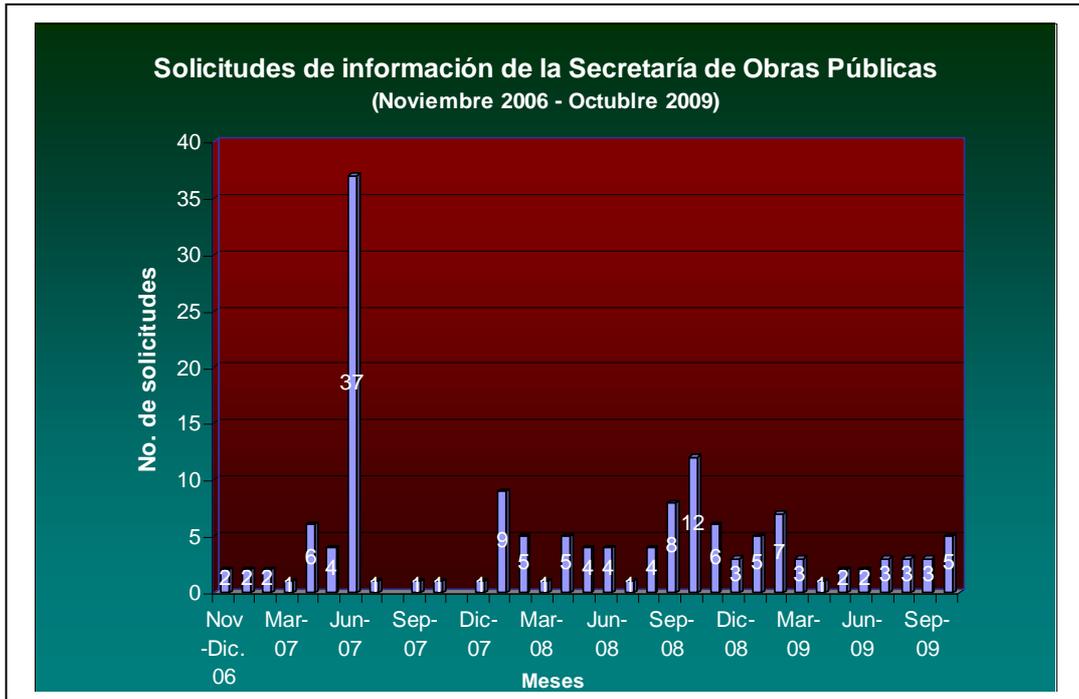
**OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY**
2006 - 2010

III.- Gráficas finales correspondientes al período noviembre 2006 – octubre 2009, sobre solicitudes de información presentadas a la Administración Pública Municipal (General y por Secretaría).





OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010





OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

IV.- Total de Clasificaciones de Información.

Debemos destacar la elaboración, a la fecha, de **10 -diez clasificaciones de información**, en donde se ha confirmado, revocado o modificado las clasificaciones de información reservadas o confidenciales, realizadas por las distintas Secretarías o dependencias municipales (001/2006, 001/2007, 001/2008, 002/2008, 003/2008, 004/2008, 005/2008, 006/2008, 001/2009 y podemos incluir la 002/2009, expedida durante la presente administración).

V. Puntos relevantes de los seis informes anteriores.

El municipio de Monterrey, está llamado a ser pionero en materia de acceso a la información pública municipal a nivel nacional, razón por la cual, resulta sumamente difícil resumir en pocas líneas los logros principales obtenidos desde que rendimos protesta formal al frente de esta Oficina, el día 03 -tres de abril de 2006, por lo que, en las siguientes gráficas, expondremos el aspecto más trascendental debidamente comprobado en cada uno de los seis informes semestrales de actividades, precedidos al actual, rendidos ante el R. Ayuntamiento de Monterrey.

PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TERCER INFORME
Firma del Convenio INFOMEX con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), asistencia del Comisionado Presidente Lic. Alonso Lujambio Irazábal, en fecha 11 -once de julio de 2006.	Curso de Capacitación en conjunto con la anterior CAIPNL. Conferencia "Gobierno transparente", impartida por el Lic. Jorge Manuel Aguirre Hernández (UDEM)	Colaboración en el Foro " <i>Alcances jurídicos de la reforma al artículo 6º constitucional</i> " en fecha 30 de mayo de 2007, CAIPNL, contacto con Dr. Miguel Carbonell (UNAM), Dr. Michael Núñez (Venezuela – UANL) y Jorge Manuel Aguirre Hernández (UDEM).
Aprobación por el H. Cabildo de reformas al Reglamento de Derecho de Acceso a la Información	Capacitación sobre datos personales impartido por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).	Colaboración en la "Semana



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY
2006 - 2010

Pública del Municipio de Monterrey (artículo 17, inclusión de correos electrónicos).	de la Transparencia”, de la CAIPNL, en fecha 25 de septiembre de 2007, contacto de participación con el <i>Dr. Oscar R. Puccinelli</i> (conferencista internacional).
Elaboración de manuales y procedimientos de implementación del sistema INFOMEX-MONTERREY.	Participación con dos proyectos sobre transparencia en el <i>Premio Gobierno y Gestión Local</i> , edición 2007.
Proyecto de un Primer Foro Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2007.	

CUARTO INFORME

Lanzamiento oficial del sistema INFOMEX - MONTERREY, con la asistencia del Comisionado Presidente del IFAI, *Lic. Alonso Lujambio Irazábal*, en fecha 04 de abril de 2008.

Clasificaciones de información **01/2008** y **02/2008** (Secretaría de Obras Públicas: Licitación pública y Secretaría de la Tesorería Municipal: pago de servicios municipales).

Reconocimiento del 100% de cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, por parte de la CAIPNL.

QUINTO INFORME

Elaboración del anteproyecto de “Reglamento de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey”, acorde con la reforma al artículo 6º constitucional federal y local.

Clasificación de información reservada **03/2008**, sobre información confidencial comercial reservada, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de fecha 18 de agosto de 2008.

Clasificación de información reservada **04/2008**, sobre planos de obra elevada en construcción (Arco Vial Rangel Frías Norte-Sur), de fecha 23 de septiembre de 2008.

SEXTO INFORME

Clasificación de información reservada **06/2008**, sobre publicación de información del personal que labora en seguridad pública municipal, de fecha 18 de noviembre de 2008.

Entrega de oficio a la CTAINL sobre cumplimiento anticipado del 100% de obligaciones municipales en Internet, de los artículos 10 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, en fecha 20 de enero de 2009.

Organización en conjunto con la CTAINL, de evento “*Capacitación General sobre reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la*



OFICINA DEL COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY

2006 - 2010

Conferencia del <i>Dr. Jorge Fernández Ruiz</i> , a los enlaces municipales, en fecha 23 de enero de 2008.	Organización conjunta con la CAIPNL, de la reunión técnica " <i>Análisis de los contenidos y procesos de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León</i> ", impartido a los enlaces responsables municipales, en fecha 28 de octubre de 2008.	<i>Información del Estado de Nuevo León (LTAINL), Metodología y criterios de evaluación</i> ", impartido a funcionarios y enlaces del municipio de Monterrey, en fecha 27 de enero de 2009.
Visita oficial del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, por parte del Comisionado <i>Lic. Alonso Villarreal</i> (actual Presidente), en fecha 20 de febrero de 2008.	Asistencia a la V Semana Nacional para la Transparencia, organizada por el IFAI, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008, en la ciudad de México, D.F.	Colaboración académica en el tercer número de la revista <i>Vía Transparente</i> , editada por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.
Visita oficial de la Comisión de Transparencia del municipio de Querétaro, Qto., en fecha 05 de marzo de 2008.		Convenio de Colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, en fecha 14 –catorce de abril de 2009.
Resultados de la Evaluación sobre transparencia CIMTRA-PLUS: 100%, en fecha 29 de abril de 2008.		

El día 3 –tres de abril de 2006, protestamos formalmente, cumplir y hacer cumplir las leyes y los reglamentos que sustentan nuestra conducta como funcionarios públicos; a cuatro años de dicha protesta, considero haber cumplido con la encomienda que el R. Ayuntamiento me confirió de ser el Primer Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey.

Atentamente,
Monterrey, Nuevo León, 05 –cinco de enero de 2010.

COMISIONADO PRESIDENTE
Dr. Germán Cisneros Farías